



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00316755- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La solicitud de cobertura por concurso de 4 (cuatro) cargos categoría 3666/06 del agrupamiento administrativo y 1 (un) cargo categoría 3666/06 del Agrupamiento técnico (B), en el Área de Tecnología educativa de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución decanal RD-2021-1090-E-UNC-DEC#FFYH se otorgó a los agentes Belén Uanini y Pablo Becerra suplemento por mayor responsabilidad correspondiente a cargos categoría 3666/06 del agrupamiento administrativo, en los términos del acta paritaria nº 8;

Que por Resolución decanal RD-2023-1213-E-UNC-DEC#FFYH se otorgó a las agentes Beatriz Barboza y Gabriela Giordanengo suplemento por mayor responsabilidad correspondiente a cargos categoría 3666/06 del agrupamiento administrativo y a la agente Valeria Chervin suplemento por mayor responsabilidad correspondiente a un cargo categoría 3666/06 del agrupamiento técnico (B), en los términos del acta paritaria nº 8;

Que en EX-2021-00323862- -UNC-ME#FFYH y EX-2023-00705664- -UNC-ME#FFYH, la Comisión paritaria del sector no docente de nivel particular presta conformidad;

Que el acta paritaria nº 8 establece en su punto 5, que una vez otorgado "el suplemento por mayor responsabilidad, deberá efectuarse la cobertura por concurso del cargo correspondiente";

Que deben iniciarse los trámites preparatorios para el llamado a concurso;

Que el personal No Docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades debe proceder a la elección de los miembros titular y suplente en representación del Personal, de acuerdo a la Ord. 7/12 del H. Consejo Superior -Reglamento de Concursos-;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: DISPONER que el día miércoles 29 de mayo de 2024, de 10:00 a 16:00 horas, se lleve a cabo en el pabellón residencial el acto por el cual el Personal Nodocente de todos los Agrupamientos, proponga a los agentes que integrarán la Junta Examinadora (un miembro titular y un miembro suplente), en su representación, en el CONCURSO CERRADO INTERNO de antecedentes y oposición para la cobertura de 4 (cuatro) cargos categoría 3666/06 del agrupamiento administrativo y 1 (un) cargo categoría 3666/06 del Agrupamiento técnico (B), en el Área de Tecnología educativa, en los términos de las actas paritarias nº 8 y nº 40.

ARTICULO 2°: Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

NG